

RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS: HISTORIA Y EVOLUCIÓN

Carlos Sánchez Fernández
22 de febrero de 2017



1. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

- 1.1. Definición
- 1.2. Funciones e importancia
- 1.3. Características
- 1.4. Clasificación



2. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

2.1. Primer Periodo: 1945 -1970

- 2.1.1. Recursos tradicionales
- 2.1.2. Primera fase de los medios audiovisuales

2.2. Segundo Periodo (1970-1990) :

- 2.2.1. Expansión de los medios audiovisuales
- 2.2.2. Inicio de las tecnologías informáticas



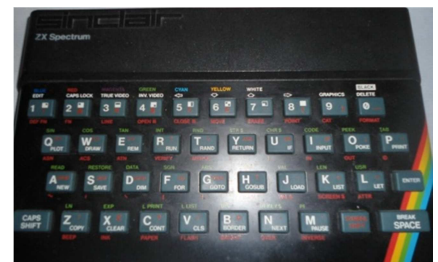
2.3. Tercer Periodo: 1990 -2017

- 2.3.1. Auge de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

3. LOS RECURSOS EDUCATIVOS DEL FUTURO: LA CULTURA DIGITAL

3.1. La cultura digital

- 3.1.1. El impacto en los centros educativos
- 3.1.2. Aportaciones de los materiales digitales
- 3.1.3. Papel primordial de las TIC en coexistencia con los materiales tradicionales.



3.2. Integración de las TIC

- 3.2.1. Infraestructuras y recursos del presente y futuro próximo.
- 3.2.2. Los recursos y la nueva metodología.
- 3.2.3. Actividades didácticas con las TIC
- 3.2.4. Criterios para la selección de materiales y recursos en el futuro inmediato.

- 3.3. Factores que facilitan los cambios en el nuevo paradigma educativo.

4. CONCLUSIÓN



1. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

1.1. Definición

Para el diccionario de la RAE un recurso es: “un medio de cualquier tipo, que en caso de necesidad sirve para conseguir lo que se pretende”

El recurso didáctico o pedagógico será cualquier medio, instrumento o material existente o elaborado, para facilitar o mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en las diferentes áreas, con el fin de alcanzar los objetivos educativos, la adquisición de conocimientos, aptitudes y valores.

Los recursos educativos **han de situarse en el conjunto de elementos del proceso educativo** y desarrollo curricular: objetivos, programación de contenidos, actividades, materiales, tipo de agrupamiento, temporalización, estándares de aprendizaje evaluables, etc.



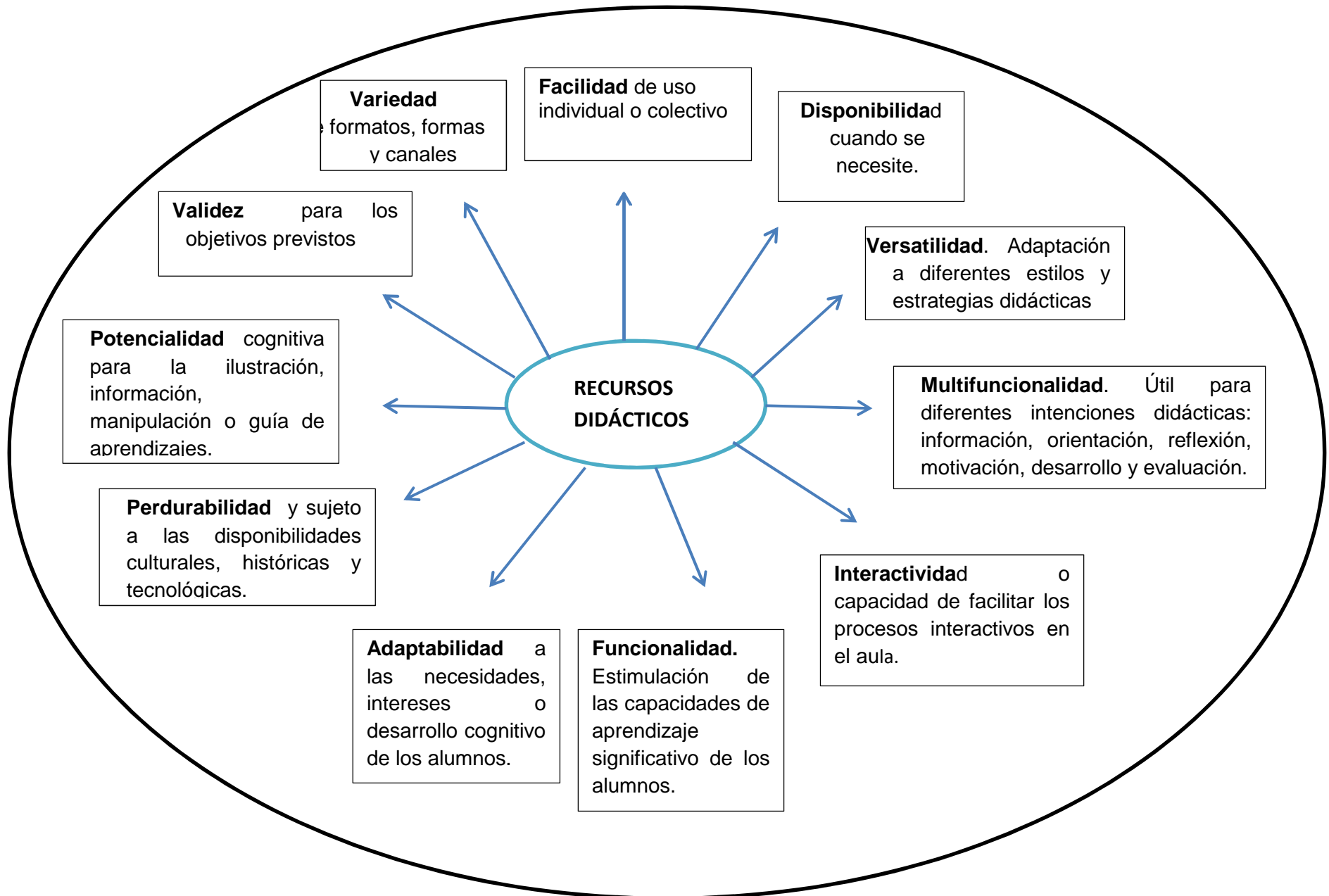
1.2. Funciones e Importancia

- ✚ **Proporcionar información al alumno**, acercándole seres o realidades del entorno o facilitándole simulaciones.
- ✚ **Despertar la motivación, interés y creatividad** sobre los contenidos, estimulando la imaginación, expresión, creatividad, y capacidad de observación
- ✚ **Guiar los aprendizajes**, organizando los contenidos, actividades y procesos de evaluación, allanando las tareas del profesorado y alumnado.
- ✚ **Facilitar la comprensión, concreción o ejemplificación**, al presentar los contenidos y realizar las tareas de forma tangible, observable o manejable.
- ✚ **Rentabilizar los periodos formativos**, permitiendo un incremento del aprendizaje en menor tiempo, con una mayor productividad en la formación.



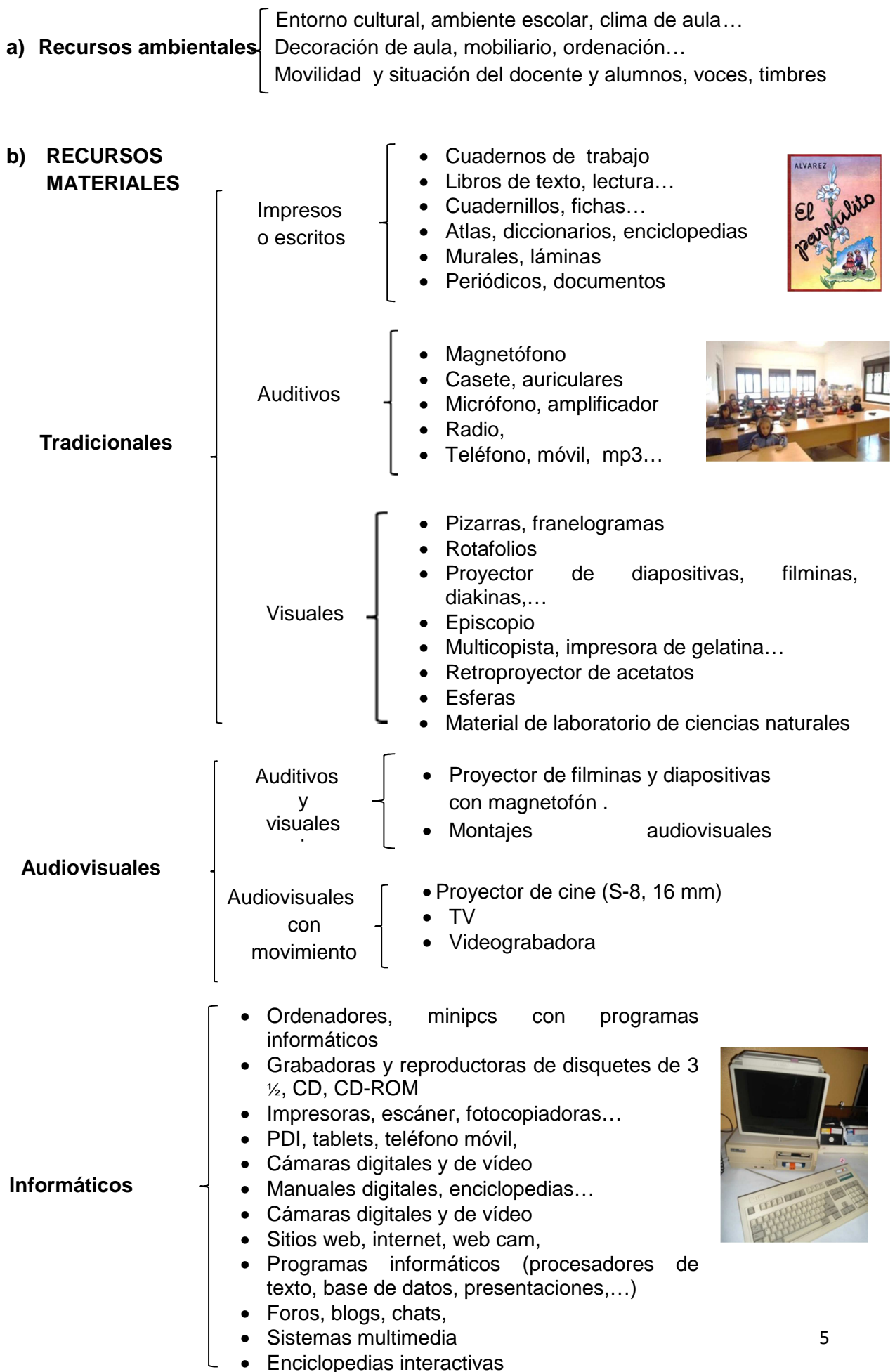
- ✚ **Favorecer los procesos de interacción docente-discente** en la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas.
- ✚ Ayudar a **ejercitar y desarrollar las habilidades psicomotrices**.
- ✚ **Proporcionar entornos para la expresión, creación y el emprendimiento**.
- ✚ **Facilitar la reflexión y evaluación** del logro de conocimientos y habilidades.
- ✚ **Complementar las estrategias metodológicas**, rentabilizando los tiempos didácticos.
- ✚ **Contribuir a la innovación y experimentación** de los procesos formativos, en interdependencia con el resto de elementos didácticos.
- ✚ **Democratizar el acceso a la información, educación y formación permanente** de los jóvenes.

1.3. Características



1.4. Clasificación

1.4.1. Según el soporte interactivo:



Manipulativos

- Esferas, cuerpos geométricos
- Material de laboratorio de: Física, Química...
- Modelos clásicos de CC Naturales
- Recursos de E. Física
- Instrumentos de Música
- Maquetas mapas en relieve



1.4.2 Según su autoría

- De elaboración propia
- Elaborado por técnicos y profesionales (materiales de editoriales, empresas didácticas, sitios multimedia...)

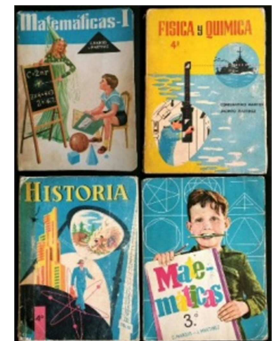
1.4.3 Según la intención comunicativa

- Informativos
- Individualizados
- Interactivos
- Grupales o colaborativos



1.4.4. Según el uso en el proceso didáctico

- De programación o preparación
- De motivación
- De reflexión
- De desarrollo
- De refuerzo
- De evaluación



1.4.5 Según la amplitud de uso

- Individuales
- Grupales
- Para gran grupo

1.4.6 Por situación o proximidad.

- Presenciales
- A distancia
- Virtuales



2. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

2.1. Primer Periodo: 1936 -1970

2.1.1. Recursos tradicionales

Con la creación de los sistemas públicos de enseñanza de masa en los estados modernos, desde mediados del siglo XIX, se vio **la necesidad de contar con recursos didácticos para facilitar el desarrollo de las tareas educativas** en las aulas, así como para sistematizar y transmitir los conocimientos al alumnado.

Para la alfabetización y promoción de una cultura común nacional, los materiales impresos y los libros de texto, han sido los recursos preferentes, siendo omnipresentes hasta finales del siglo XX.

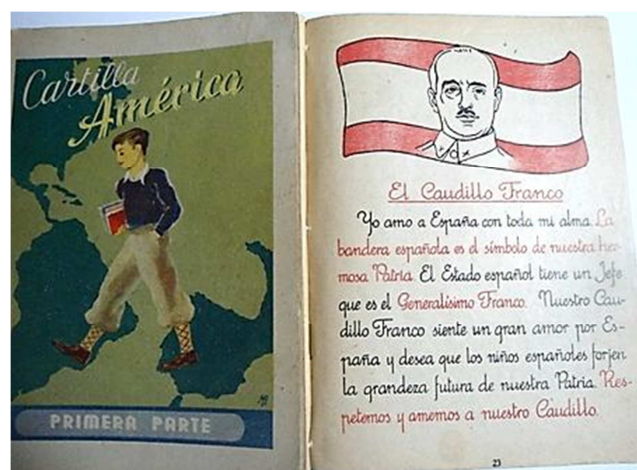
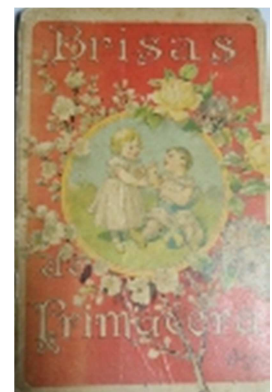
Así **la Ley de Instrucción Pública** de 9 de sept. de **1857** (Ley Moyano), que pretende ordenar, centralizar y uniformizar las iniciativas formativas de las instituciones existentes (Gobierno, Iglesia, Ayuntamientos, Diputaciones...) expresa en el artº 86:

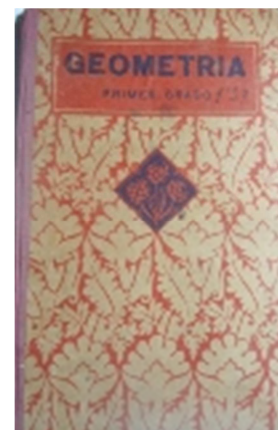
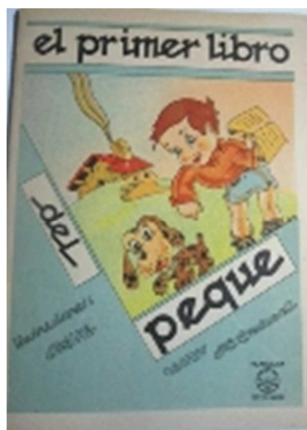
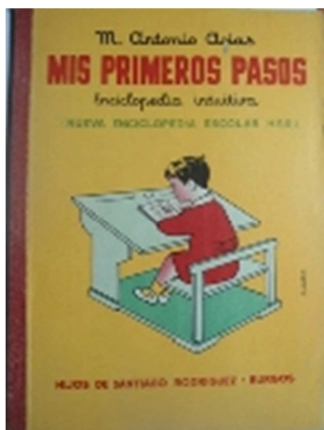
“Todas las asignaturas de la primera enseñanza se estudiarán por libros de texto. Unos mismos libros de texto, señalados por el Real Consejo de Instrucción Pública, regirán en todas las escuelas”

Los materiales didácticos impresos, serán los instrumentos referentes que recogerán los contenidos de los programas oficiales o currículo, a la largo del curso escolar en diversos formatos: conjunto de fichas o actividades, manuales o guías, material de autoaprendizaje y libros de texto para E. Primaria y Secundaria.

Desde la **creación del Colegio de Ponce** en marzo de 1936 hasta 1945, el aprovechamiento formativo de los alumnos se presenta irregular, tanto por las dificultades de la contienda civil, como las consecuencias de la posguerra. Durante este periodo, **se habilitaron aulas, se adquirió mobiliario, libros, enciclopedias y material fungible imprescindible para las tareas docentes.**

En la **década de los 40** del siglo XX, la **Ley de Educación Primaria de 1945** (BOE, de 18 de julio) establece para la formación básica: la obligatoriedad, gratuidad, separación de sexos y el uso del castellano, con marcado acento confesional y patriótico, como puede observarse en los contenidos y libro de texto de la época. Se tratará de elevar el nivel formativo, así como adoctrinar a los niños con una enseñanza confesional católica y con los principios políticos, morales y patrióticos del Movimiento.





Para el desarrollo de las **áreas instrumentales** (lectura, escritura, cálculo) **formativas** (Religión, Espíritu Nacional, Lengua Española, Matemáticas y E. Física) **y complementarias** (Música, Canto Labores...) “Todas las escuelas públicas nacionales habrán de disponer de **material fungible, indispensable para el cumplimiento de la enseñanza**. La Inspección propondrá anualmente **el equipo de material escolar necesario por alumno y curso**. Esta dotación podrá ser completada con las aportaciones de Diputaciones, Municipios o protectores”. (Artº 49)

Además de los materiales fungibles el artº 50 establece que: “**la dotación del material permanente o equipos mínimos imprescindibles** para la didáctica de los distintos órdenes de conocimiento, correrá a cargo de los Ayuntamientos, en el caso de apertura de nueva escuela y del Estado, cuando se trate de reponer o completar lo existente. El inventario del material recibido y disponible será obligatorio en toda Escuela o Sección”

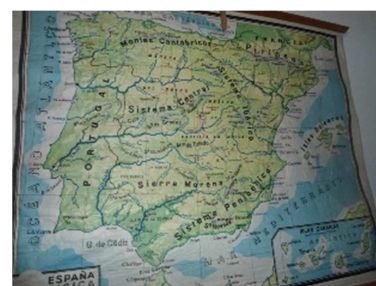
Como es obvio, los recursos e instrumentos están condicionados por los programas y la metodología docente, en un **paradigma tradicional de profesor** transmisor de conocimientos y valores. La citada Ley considera que “Los cuestionarios determinarán las materias de enseñanza así como las actividades y ejercicios que completarán la labor del alumno” (Artº 38). No obstante la ley permite al profesor un margen de libertad de cátedra en cuanto a las estrategias metodológicas empleadas: “El Ministerio de Educación Nacional dictará reglas generales metodológicas obligatorias en las escuelas públicas; no obstante dejará un amplio margen para la iniciativa, los procedimientos y los recursos del maestro” (Artº 39)



El Colegio de Ponce dispondría pues durante este periodo, de los recursos fungibles, así como un mínimo equipamiento de recursos didácticos para las áreas instrumentales y formativas. Según relata D. Enrique Pardo, en la crónica de la historia del Colegio, en 1951, siendo Directora, Dª Fernanda Moro, se establecen en Ponce algunas directrices interesantes, como:



- Realizar trabajos prácticos como parte de las lecciones.
- El libro de texto servirá sólo para reafirmar las ideas.
- No usar el libro de texto, mientras duran las lecciones.





Y en este contexto se formaron los alumnos que pasaron por el colegio de Ponce de León hasta la aparición de la Ley General de Educación de 1970. Miles de niños y niñas se formaron con los materiales impresos y libros de las ediciones de Calleja, Dalmáu, Luis Vives, Salvatella, Rivadeneyra, Santiago Rodríguez, Miñón, etc.

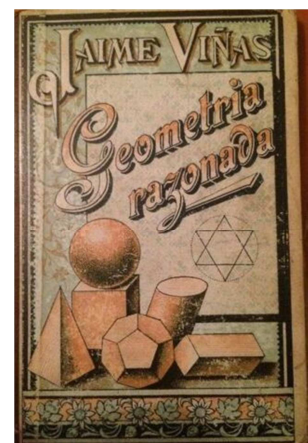
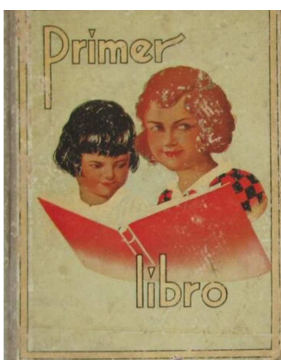
Con su cabás, plumieres de madera, pizarra, pizarrín y borrador de trapo, asistirán a las clases de pupitres bipersonales de madera, mesa y tarima del profesor. En las aulas dispusieron de los textos y libros, enciclopedias, etc. Para las áreas instrumentales y formativas hicieron uso del encerado, útiles de geometría, caja de cuerpos geométricos, globos terráqueos, mapas de lona, etc. Las niñas mayores aprenderán labores femeninas, así como corte y confección. De esa época disponemos las máquinas de coser en el colegio.

Por la importancia de los recursos impresos y libros de texto, ilustramos algunos de estos **materiales impresos** antiguos en uso hasta la década de los 70.

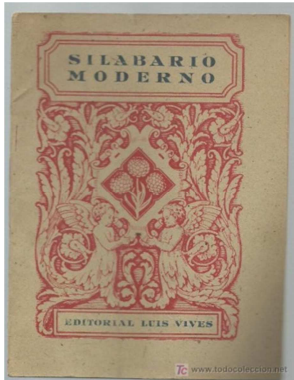
- **Libros de la década de los 30**

“Primer libro de lectura, escritura y dibujo” de J. Pla Cougol. Objetivos: Desarrollar la atención, observación, cálculo. Clásicas frases: “Amo a mi mamá. Mi mamá me ama”

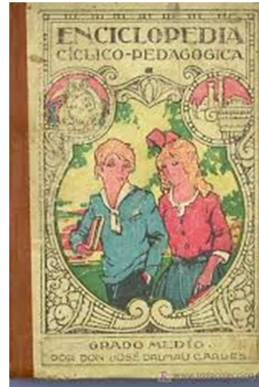
Cuentos de Calleja



- **Libros y recursos de la década de los 40**
“El Silabario”



Enciclopedia
Cíclico-Pedagógica

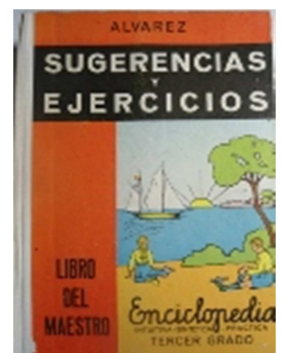
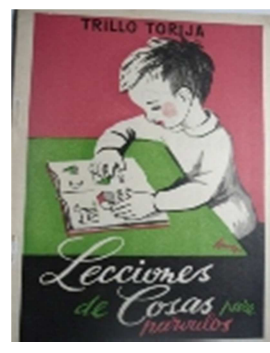
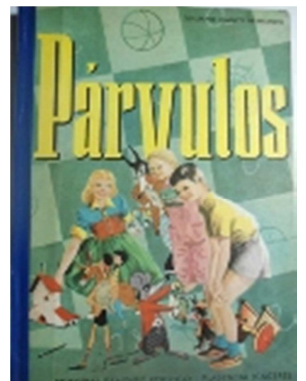
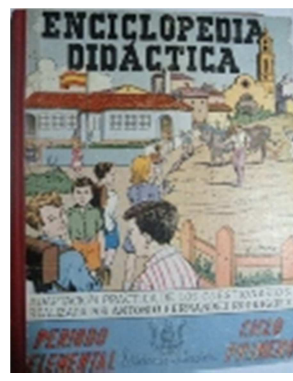
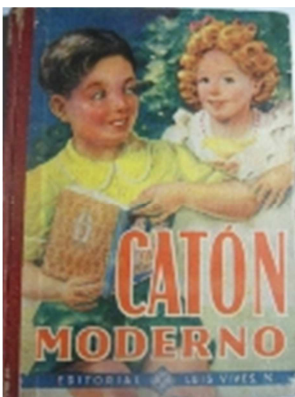
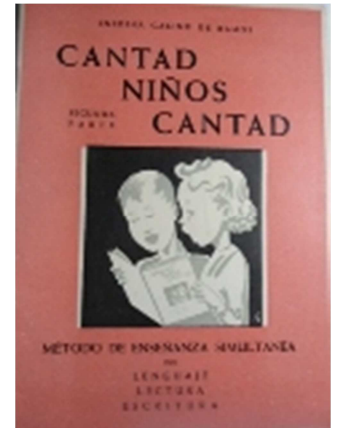
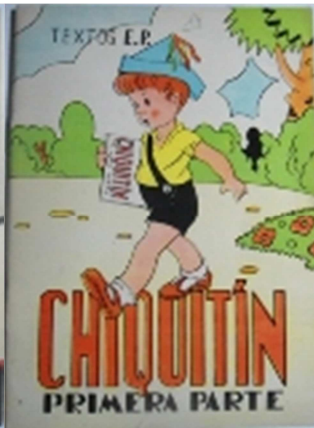


“Así quiero ser”



- **Libros de la década de los 50**

A partir de 1950 hay una cierta apertura del régimen. Persiste la confesionalidad, pero remite el patriotismo y adoctrinamiento político social en los libros sobre el técnico-pedagógico.

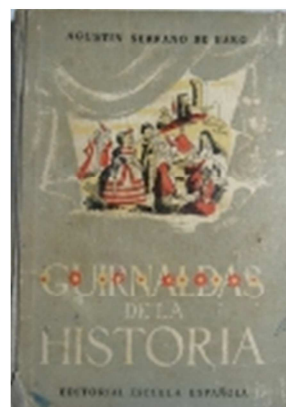
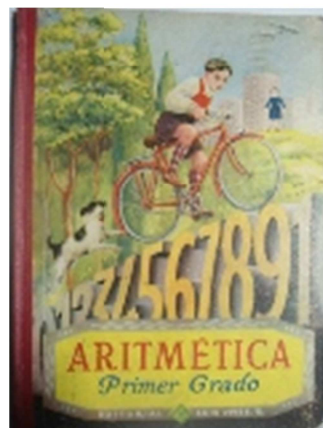
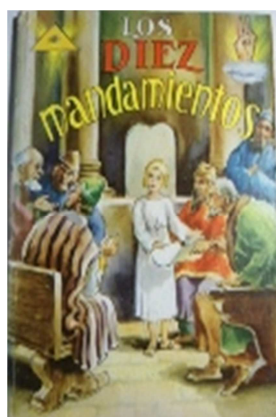
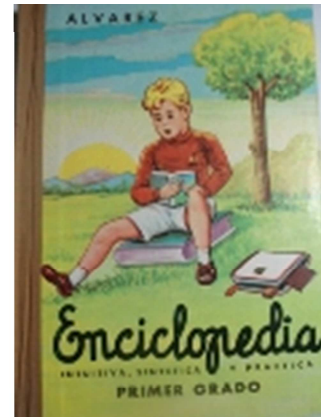


“ El parvulito” de A. Álvarez

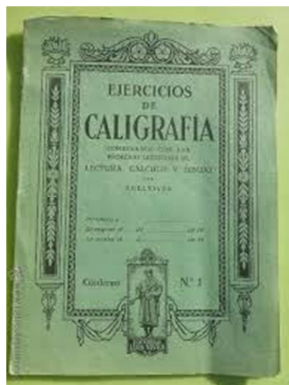
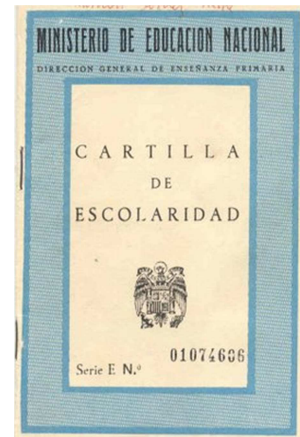
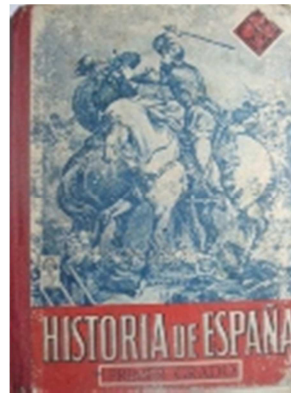
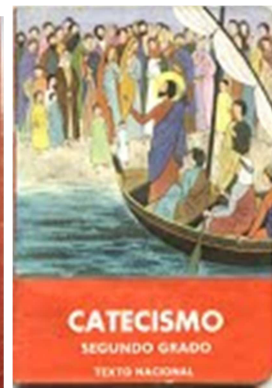
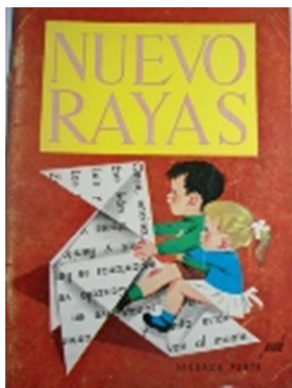
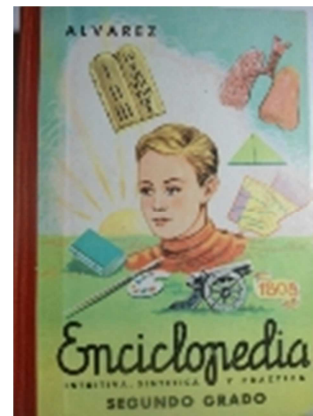
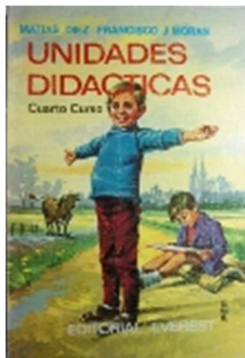
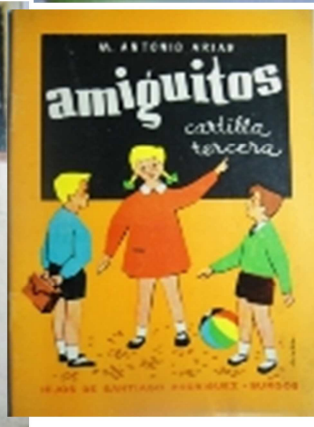
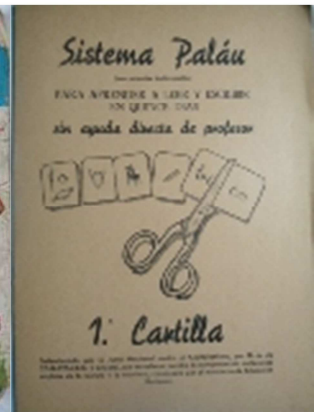
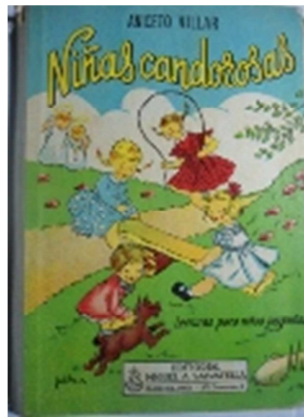
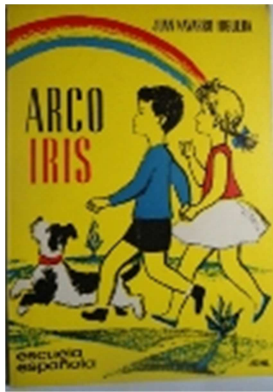
Objetivo: Servir de enlace entre La cartilla y la enciclopedia. Con 116 p., sencillas ilustraciones y escrito con cuidada caligrafía, constaba de 54 lecciones (Dios creador, Franco y José Antonio...El Siglo de Oro

Enciclopedia Álvarez, de 1º, 2º y 3º grado

Libro de texto de la E. Primaria de 1954 a 1966. Tuvo 167 edic. Constaba de las materias: Historia Sagrada, Evangelios, L E, Aritmética, Geometría, Geografía, Hª de España y Ciencias de la Naturaleza.



- Libros de la década de los 60



2.1.2. Primera fase de los medios audiovisuales

Ante el retraso cultural español frente a otras naciones europeas, el Ministerio de Educación Nacional creó el 18 de diciembre de 1953 la **Comisaría de Protección Escolar** con el fin de coordinar los servicios dispersos de distintos organismos. Entre sus objetivos estará el fomento del cine educativo, los medios audiovisuales y la radio escolar.

El 28 de enero de **1954** se instituyó la **Comisaría de Extensión Cultural** con los servicios de:

- Prensa
- Radio Escolar
- Cine Educativo
- Ediciones de Cultura Popular
- Discoteca
- Fonoteca
- Mapas

La Comisaría de Extensión Cultural **promoverá el uso de los medios visuales y auditivos, radio y cine, elaborando materiales de paso para los centros**

A partir de **1960** comenzaron a llegar a los centros las primeras dotaciones audiovisuales adjudicadas por el Ministerio: proyectores de diapositivas y filminas, cintas de audio, proyectores de cine de 16 mm. (Debie 16"). Estos recursos audiovisuales son considerados por el comisario A. Tena como: "unos instrumentos al servicio del profesor que deben integrarlos en un único centro de interés didáctico"

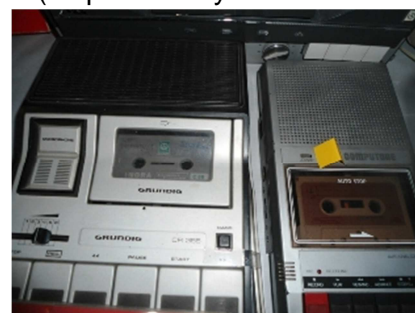
En **1968** la Comisaría se transforma en **Servicios Técnicos de Medios Audiovisuales y Auditivos**. Con el fin de rentabilizarlos, se descentraliza y se crean las delegaciones provinciales de Extensión Cultural. En la Dirección Provincial de León (C/ Jesús Rubio) se instaló en la planta baja. Se dispuso de armarios metálicos y estanterías para colocar los aparatos (proyectores de diapositivas y cine, magnetofones, tocadiscos...) y material de paso (diapositivas y filminas de diferentes áreas de E. Primaria en cajitas o cuadernillos, fonoteca, discoteca y películas de cine de 16 mm.).

Durante 20 años, numerosos profesores y centros se beneficiaron de estos materiales audiovisuales. El **Colegio de Ponce** era un asiduo usuario de este servicio como atestiguan el material de paso existente en el centro y albaranes de entrega.

A pesar del esfuerzo realizado por el Ministerio, los recursos audiovisuales no siempre fueron rentabilizados debido a:

- Falta de equipos y limitado material de paso en los centros.
- Coste en el préstamo y arreglo de aparatos.
- Insuficiente preparación e interés del profesorado hacia estos recursos.
- Complejidad de uso (instalación de proyector, pantalla...devolución del préstamo...)

Este servicio fue recuperado por el **Programa de Educación Compensatoria en 1984**. Durante tres años sirvió de Centro de Recursos Provincial para los Centros de Recursos del Programa. **En 1987**, con el surgimiento de nuevas tecnologías (inicio de la informática, vídeo, etc.) se redistribuyeron todos los aparatos y recursos existentes a los Centros de Recursos de Villafranca del Bierzo, La Bañeza, Puente de Domingo Flórez.



2.2. Segundo Periodo (1970-1990)



2.2.1. Expansión de los medios audiovisuales

La **Ley 14/1970 General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa** de 4 de agosto origina una reestructuración de nuestro sistema educativo hasta la LOGSE. Su importancia estriba en que:

- **Refuerza y unifica el sistema educativo.**
- **Reforma los planes y programas de estudio.** "Nuevas Orientaciones Pedagógicas" (2 dic. 1970) que permanecieron hasta los Programas Renovados del 1º Ciclo (1980) y Ciclo Medio de EGB (1981)
- **Introduce innovaciones curriculares, organizativas y tecnológicas.**
- **Impulsa la renovación pedagógica de los medios de enseñanza** a través de: trabajo en equipo, atención individualizada, fomento de la creatividad, evaluación continua, participación de los padres, recomendación de métodos activos, promoción de los recursos audiovisuales y la utilización de los recursos culturales, sociales y económicos.

"Los métodos habrán de fomentar la originalidad y creatividad de los escolares, el desarrollo de aptitudes, de hábitos de cooperación mediante el trabajo en equipo de profesores y alumnos.

Se utilizarán ampliamente las técnicas audiovisuales" (18º,1)

Se facilitará a los escolares el **acceso a las instituciones, explotaciones y lugares que puedan contribuir a su formación**



En relación al uso de los recursos didácticos en la década de los 70 destacamos :



- a) **Entra en funcionamiento el Servicio de Publicaciones del MEC**, para la producción, archivo y distribución de material de paso audiovisual para las escuelas.
- b) **Se potencia el Servicio Técnico de Extensión Cultural de las Delegaciones Provinciales de Educación**, con el préstamo de:

- **Diapositivas** de diferentes áreas, niveles y unidades didácticas de la EGB, en cajitas o cuadernillos. Con ellas se acercarán muchos contenidos, se estimulará la imaginación y se concentrará la atención.
- **Discos**, para facilitar los aprendizajes del área musical, artística y lingüística.
- **Cintas magnetofónicas**
- **Películas**, de Ciencias de la Naturaleza, Geografía de España, oficios tradicionales, Historia, etc. Se prestaban cintas en maletas, para proyectores "Debrrie 16", de los años 50 .



- c) **Los centros van recibiendo diferente equipamiento:** equipos de laboratorio, microscopios, maletas de Ciencias (óptica, mecánica, electricidad...) multcopistas, etc. a través de las adjudicaciones de las



Unidades Técnicas de Construcción y Equipamiento de las Direcciones Provinciales.

- d) **Se crean los ICES**, que desarrollarán funciones de: **promover el uso de la tecnología educativa y los medios audiovisuales**, así como la formación del profesorado.



En la **década de los 80** hay un florecimiento de movimiento de Renovación Pedagógica, que divulgan diversas técnicas y recursos de los pedagogos de la Escuela Nueva (Freinet, Dewey, Montessori, Decroly, etc.) : producción de textos libres, juegos educativos, imprenta escolar de gelatina, periódico escolar, intercambio escolar, etc.

A nivel de legislación, **en 1980 se promulga la Ley Orgánica por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE)** , que no entró en vigor, así como **la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE)** el 3 de julio de 1985. Posteriormente se promulgará el Reglamento Orgánico de las Escuelas de E. Infantil y E. Primaria (BOE, de 4 de julio de 1985). En la Orden de 29 de junio de 1994, vigente en la actualidad, se aprueban las instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de E. I y EP. En ellas no hay referencia a los recursos didácticos

En los años 80 el profesorado está motivado para utilizar todo tipo de recursos tecnológicos, con el fin de facilitar su labor y mejorar la calidad educativa. Hubo abundante bibliografía, en especial de la Editorial Anaya 2, sobre: cómo utilizar el proyector de diapositivas, el retroproyector, etc.

Mención especial merece en la época **Concha Vidorreta**, quien publicó varios libros de referencia en España, sobre cómo organizar un centro de recursos colegial, comarcal o provincial. El profesorado vio que para abordar la organización eficaz de los recursos limitados de un centro (audiovisuales, biblioteca, laboratorio, talleres, aula de música, espacios de educación física, etc.) era necesario: nombrar responsables o coordinadores, ordenar y clasificar los materiales, disponer de catálogos, establecer normas de uso, etc. Y así se llevó a cabo en los colegios.

A mediados de la década de los 80 irrumpe con fuerza **el vídeo** para la grabación con cámaras y la reproducción con magnetoscopios, en los formatos de Betamax de Sony, VHS de JVC y Vídeo 2000 de Philips. En el mercado el sistema VHS tendría la supremacía y posteriormente la exclusividad.

El vídeo será empleado por el profesorado del I colegio como instrumento curricular por:

- Su facilidad de uso.
- su potencialidad didáctica,
- La fortaleza motivadora en las diversas áreas curriculares, especialmente en Ciencias de la Naturaleza, Sociales e Idiomas.

El Ministerio de Educación y múltiples editoriales produjeron numerosas colecciones y títulos para el uso de los centros. El colegio de Ponce de León adquirió numerosas colecciones de cintas de vídeo para su disposición en las diferentes áreas, que se han ido utilizando hasta hace unos años desde la videoteca del centro.

Con los recursos descentralizados para gastos de funcionamiento de los centros, los colegios se fueron dotando de cámaras de vídeo y reproductores, hasta el año 2000, en el que las cintas de vídeo irán cayendo en desuso por la irrupción del CD, CD ROM y DVD.



2.2.2. Inicio de las tecnologías informáticas

A partir de 1982 irrumpen los recursos informáticos en el mercado. En 1984 aparece el clásico Sinclair **Spectrum** de 48 Kb de gran aceptación para numerosos juegos y programas guardados en cintas. Y con las nuevas tecnologías brota un clima social de entusiasmo en muchos docentes, a pesar de que apenas había programas elaborados y de fácil uso para las aulas.



A finales de la década de los 80 hubo una revolución tecnológica de los recursos informáticos, atendiendo a la evolución de los componentes, capacidad de procesador y memoria, capacidad gráfica, etc. Se comenzó con los ordenadores de 8 y 16 bits (ZX Spectrum, Commodore, Asmstrad CPC, el PC de IBM...). Con ellos se organizaron las primeras aulas de informática y se impartieron cursos de programación MS DOS BASIC, primeros procesadores de texto Word Perfect, bases de datos, funcionando con discos de 5 1/4" o 3 1/2" para el almacenamiento de datos.

En **Ponce de León**, se comienza de disponer de ordenadores. En **1986** la Asociación de Padres, adquiere y dona al centro un ordenador y un monitor para las clases de informática.

Con el fin de integrar la incipiente tecnología informática en el currículo el MEC pone en marcha el **Programa ATENEA y MERCURIO** con carácter experimental primero (1985 -1991) y como fase de expansión de 1991 a 2000. Con el Programa ATENEA, el MEC pretende que centros o equipos docentes vayan integrando las NTIC en las diferentes áreas, niveles o proyectos. La formación del profesorado se orientó a la integración curricular. Entre sus **objetivos** estuvieron:

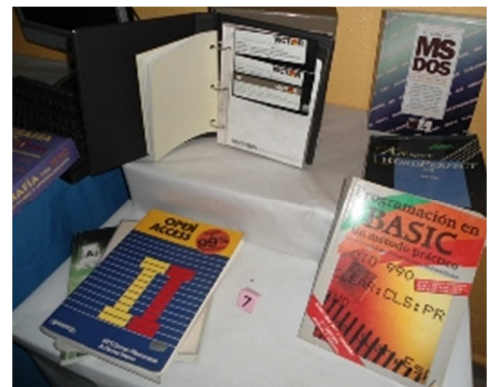


- Reflexionar sobre la introducción de contenidos, métodos y recursos.
- Desarrollar aplicaciones de NTIC en la educación.
- Utilizar las NTIC como recurso para mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar el uso de ordenadores en nuevos entornos.
- Ver las posibilidades y rendimiento de las NTIC en los procesos formativos

En **1987** el equipo docente del Colegio decide participar en el Programa Atenea.

El programa **MERCURIO** se propuso la incorporación de los mass media y en especial el vídeo, como medio de enseñanza-aprendizaje, recurso, expresión y creación.

Los esfuerzos de los equipos directivos y profesores consistían en conseguir algún ordenador para su centro, dotar de ordenadores a la secretaría o dirección, o a montar algún aula de informática.



Durante estos cursos se confió en exceso en la informática. Se pensaba que se extendería pronto y que ésta innovaría y desarrollaría la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, en principio, su uso fue minoritario en los centros debido a: la precariedad de equipos, complejidad de la informática, interfaz poco atractiva y lenta, etc. Los docentes solían estar más preocupados de la dificultad tecnológica que de las aplicaciones pedagógicas en el aula.

En **1989** el MEC crea el **Programa de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación PNTIC** con los objetivos siguientes:

- Extender el uso de las TIC
- Desarrollar y experimentar las aplicaciones de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Revisar los currículos, introduciendo las TIC.

El PNTIC sirvió para:

- La formación y asesoramiento de los docentes en los Centros de Profesores o a distancia.
- La creciente dotación e informatización de los centros.
- La convocatoria de proyectos de innovación con TIC
- Creación de numerosos programas multimedia de aplicación en los centros.



2.3. Tercer Periodo: 1990-2017: Auge de las Tecnologías de la Información y Comunicación

Este periodo podríamos iniciarlo con la promulgación de la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo de **1990 LOGSE** (Ley 1/1990 de 3 de octubre). A partir de esta ley se fortalecen algunos principios pedagógicos que se relacionan con los recursos didácticos, como:

- Fomentar la educación personalizada a través de conocimientos, destrezas y valores, atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje y conocimientos previos.
- Insistir en los factores de calidad educativa por medio de:
 - **La innovación e investigación educativa.**
 - **El desarrollo curricular.**
 - **La elaboración de materiales didácticos.**
 - **La necesaria relación con el entorno social, económico y cultural.**

En este colegio se implantará la LOGSE , en el curso 1992/93 con 26 aulas.

A partir de 1990 se desarrollan las TIC en los centros. Aparecen los ordenadores con mejor resolución gráfica, tarjetas de sonido y capacidad multimedia para soportar en 1992 el popular CD-ROM. En 1995 se presentó **Windows 95**, el primer sistema operativo con un entorno gráfico para PC. Mantendrá su supremacía en las siguientes décadas con la versión del 98, 2000, XP, Vista, 7, 8, 10. Se desarrollan ordenadores de empresas o clónicos, con los programas de Microsoft Office. Al correo electrónico de Messenger, le sigue Hotmail. Supuso una revolución tecnológica, cultural y educativa. Con él desapareció la necesidad de teclear órdenes, facilitó la instalación



automática de periféricos y programas, y la extensión de los ordenadores.

1996 fue el año de la popularización de internet, a través de Infovía, una red nacional de Telefónica. En 1996 se estrenaron las **grabadoras de CD-ROM**, un gran avance a la hora de permitir a los docentes guardar sus datos, programas, etc. En 1997 llegan los **monitores planos de LCD TFT** y en **1998, el USB** un recurso que



posibilitaría el almacenamiento de datos y la conexión de periféricos de forma sencilla. En cuanto a la conexión a Internet hasta 1999 se llevaba a cabo a través de un módem 56 Kbps, luego se estrena el ADSL con mayor velocidad (256 Kbps).

En 1996 la Dirección Provincial de Educación hace entrega al centro de dos ordenadores.

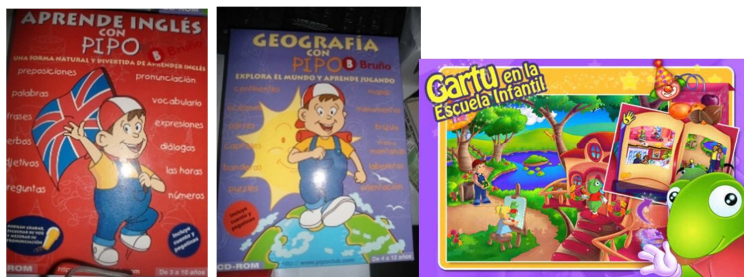
En 1997 surge **Educared**, servicio liderado por la Fundación Telefónica, que pretende facilitar el uso de las herramientas informáticas a toda la comunidad educativa. Crea un Portal que recopila gran cantidad de recursos y apoyo a la educación, del cual el colegio se sirve.

En **1998** aparece el buscador **Google**. **Gmail** se estrena en 2004, al igual que Facebook. **Youtube** y **Google Earth** en 2005. Con estas herramientas, las redes sociales se integraron en nuestras vidas cotidianas y en la dinámica de los centros educativos.

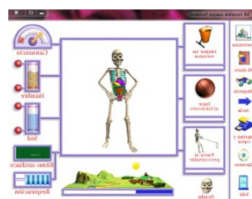
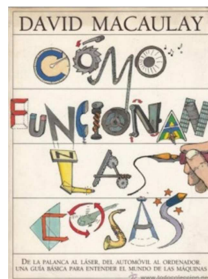
En el curso **1998/99** el MEC envía al colegio 5 ordenadores para la enseñanza de la informática en ESO, que se había implantado en el curso 1996/97.

A partir del **2000/01** los profesores del colegio van usando los CD y CDROM que pueden almacenar hasta 700 Mb sobre infinidad de contenidos multimedia y materias curriculares. Hacemos una breve referencia a los materiales usados por los docentes:

- Enciclopedia: Encarta, Mi Primera Encarta, Larrousse, Divercolegio, Wikipedia...
- Programas de edición de imágenes: Print Master Gold, Picasa...
- CD-ROM:
 - E. Infantil: Aprende a Leer con Pipo, Mis primeros pasos con Pipo, Geografía con Pipo, Descubre el Universo con Pipo, Pipo en la ciudad,...
 - Gartu en la Escuela Infantil... Teletubbies...Caillou



- E. Primaria: "Mi increíble cuerpo humano", "La máquina increíble", cursos de Inglés, "Los grandes acontecimientos de la Ciencia", "El Castillo", "Personajes del siglo XX", "Cómo funcionan las cosas", Historia de la Literatura", "La biblia para niños"...



- DVD: Con cuentos, películas... para E. Infantil y DVD para las diferentes áreas de E. Primaria : Geografía (El Sistema Solar...) Historia (Los Romanos, la Edad Media...) Ciencias Naturales (El cuerpo humano, las Aves...) colecciones como Didavisión, etc.

El colegio va incorporando **nuevas impresoras digitales, lectores y grabadoras de CD y ordenadores** para tareas de administración (Secretaría, Dirección) y desarrollo curricular en aulas con los equipos y periféricos disponibles. En el CEIP de Ponce de León, se instaló un aula con ordenadores en la sala actual de audiovisuales en la 2º planta.



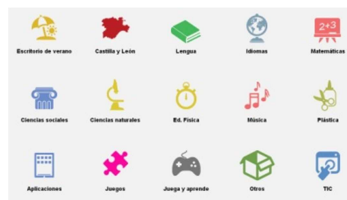
Aunque la **LOE de 2002** no llegó a aplicarse, defendía algunas ideas centrales que no pasaron desapercibidas por los docentes, como: a) Primar la cultura del esfuerzo. B) Intensificar la procesos de evaluación y c) **Fomentar la investigación, la experimentación y la innovación en los centros.**

A partir del Plan España de 2003 la administración central y la autonómica redoblan esfuerzos y presupuestos para: dotar de ordenadores y videoproyectores a los centros, aulas de idiomas y promover la formación docente en TIC.

Desde 2004 el colegio y profesorado dispone de ininidad de recursos didácticos digitales para la integración de sus actividades de enseñanza-aprendizaje:



- **Portal de Educación de la Junta de Castilla y León:**
 - E. Infantil: Bosque de las Actividades, Juegos infantiles, programas en inglés,
 - E. Primaria: Divergaceta, Castilla y León, Lengua Española, Matemáticas, Inglés...



- **Numerosos sitios de software educativo, libre y gratuito**, programas multimedia para uso docente y del alumnado: “El abuelo educa”, “Ciberkids,”;Mundo primaria”...
- **Portales de editoriales con repositorios** de múltiples de recursos para diferentes niveles y áreas educativas : Portal Educacional de Santillana, SM Conectados...

Con la **Ley Orgánica de Educación, (LOE)**, se establecen las competencias básicas (Anexo I del R/D 1513/2006. Entre ellas aparecen varias, que impregnarán el currículo y que se relacionan fuertemente con los recursos didácticos como:

4ª **Tratamiento de la información y competencia digital.**

- 7ª Competencia para aprender a aprender
- 8ª Autonomía e iniciativa personal



En el curso **2005/06 se crea la primera página web del Colegio Ponce de León**. En el curso siguiente **se amplía la página** con el editor Microsoft FrontPage. En el **curso 2007/08** se cambia el interfaz de la página web del colegio según el editor de la Plataforma Educativa de los centros educativos, dependiente de la Junta de Castilla y León. En el curso 2015/16 se cambia la página principal al modelo vigente. Con ella se pretende que sea una ventana abierta a la comunidad educativa y social del entorno:

- Información del colegio, noticias
- Secretaría Virtual
- Servicios: biblioteca, comedor...
- Actividades ordinarias y extraescolares
- Historia del colegio, actividades realizadas...



En el centro va tomando cuerpo **la web 2.0**, caracterizada por el desarrollo de tecnologías orientada a la participación y colaboración entre comunidades virtuales, compartir y descargar diferentes tipos de recursos:

- Tuenti, Facebook,...
- Picasa, picasaweb, Flickr, youtube, google books...
- Wikis, blogs.... Que facilitan la participación y colaboración.
- Aula virtual, sitio web y blog de ciclos, cursos o aulas.



En los cursos siguientes se va a ir dotando de ordenadores a varias aulas de E.I y EP.

En el curso **2007/08 asistimos a la creación del aula de informática** en la sala actual. Los cursos siguientes verán cómo se amplía la dotación de ordenadores, se realiza la conexión a Internet con ADSL.

En el curso **2010/11**, el CEIP Ponce de León participa en el **Programa Red XXI de Escuelas Digitales de Castilla y León**, beneficiándose los alumnos de 5º y 6º de EP del colegio. Se dota al centro de uno 80 minipcs portátiles, cuatro armarios metálicos para custodia y carga y cuatro PDI con cañón proyector y conexión a Internet ADSL. Desde ese curso el profesorado y alumnado va desarrollando las tareas y competencias correspondientes según el proyecto curricular y el plan de Integración de las TIC. En el curso 2014/15 se instala la fibra óptica en el centro.



La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa de 2013 (LOMCE) establece dos nuevas competencias formativas: la c) **La competencia digital** y la f) **El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**. Estas competencias supondrán un ingente esfuerzo del profesorado en la búsqueda, creación y desarrollo de recursos para la consecución de los citados objetivos formativos.

En el artº 105 de la LOMCE se contempla que: "se promoverá el uso de las TIC como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza-aprendizaje"

Por otra parte, **el Anexo IA**, de principios metodológicos de la etapa de E. Primaria hace referencia a los recursos didácticos al considerar, que la respuesta educativa de los centros, entre otros factores, deberá atender en el currículo a: la naturaleza de la materia, **la disponibilidad de recursos** y las características del alumnado, **teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación en el aula**. El trabajo por proyectos, las estrategias interactivas y el aprendizaje cooperativo van a requerir el uso de todo tipo de materiales audiovisuales e informáticos. Por otra parte en la selección de materiales y recursos didácticos será clave la coordinación docente. Será prioritario el empleo de recursos tecnológicos institucionales

En el **Plan de Integración de las TIC en el colegio**, siguiendo lo establecido en la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, BOCYL 20 junio, sobre el currículo de E. Primaria, se contemplan: las competencias, objetivos generales y objetivos parciales, la organización de recursos, las pautas de actuación con el alumnado, la secuenciación de la formación digital, los objetivos y contenidos en las etapas de E. Infantil y E. Primaria, etc.

3. LOS RECURSOS EDUCATIVOS DEL FUTURO: LA CULTURA DIGITAL

3.1. La cultura digital

3.1.1. El impacto en los centros educativos

En la actualidad se asiste a la omnipresencia de los mass media, las tecnologías de la información y comunicación, las redes sociales, etc. Además todo tipo de institución, entidad, organismo o empresa usa las TIC para información o divulgación de sus actividades y/o servicios.

Los jóvenes y familias de alumnos del 2º ciclo de EP, los de ESO, bachiller o Universidad se mueven en entornos digitales: ordenadores, vídeos, blogs, chats, correos electrónicos, sms, búsquedas en Internet, uso de recursos educativos abiertos, sitios y repositorios de programas multimedia, etc. Por eso, siguiendo lo prescrito por la administración educativa, **el reto de los colegios, equipos directivos y profesorado será seguir integrando todo tipo de canal formativo a los procesos de enseñanza-aprendizaje**.



Ante los cambios culturales se han establecido nuevas competencias formativas, innovadoras formas de organización del conocimiento en entornos más flexibles, que exigen diferentes modelos o paradigmas de enseñanza, infraestructura y materiales didácticos. Las TIC se han convertido en instrumentos indispensables para las instituciones educativas. Pere Marqués señala el impacto en la educación: Las TIC es:

- “Medio de expresión y para la creación.
- Canal de comunicación.
- Instrumento para procesar información.
- Fuente de información.
- Organización y gestión de los centros, tutoría.
- Recurso interactivo de aprendizaje, ocio,..
- Instrumento cognitivo.
- Entorno de aprendizaje virtual.”



3.1.2. Aportaciones de los materiales digitales

La potencialidad de los materiales de la cultura digital se basa en sus características de: hipertextualidad, interactividad, multimedia y comunicación. Manuel Área señala entre sus **características**, que las TIC:

- **Permiten el acceso a una gran cantidad de información.**
- **Se presentan de forma multimedia** (textos, imágenes, sonidos, vídeos...)
- **La organización y manipulación de la información es hipertextual**, es decir la secuencia es multidireccional y abierta a través de enlaces a modo de nudos de red.
- **Permite la publicación de textos, presentaciones, fotos, vídeos**, etc.
- **Facilita la comunicación interpersonal** inmediata o en diferido (correo electrónico, chats, foros, washapp...)
- **Facilitan la interactividad en la información y comunicación.**
- Permiten la digitalización de todos los contenidos.



3.1.3. Papel primordial de las TIC en coexistencia con los materiales tradicionales.

En los centros educativos, el desarrollo curricular ha estado monopolizado mayormente hasta ahora por recursos tradicionales, fichas, textos y material impreso, especialmente en el aprendizaje de la lectoescritura, y primeros niveles de E. Primaria. Sin embargo, considerando las manifestaciones culturales del entorno –audiovisual e informática-, la cultura impresa de la escuela va tendiendo a coexistir cada vez más con los entornos digitales, que adquieren un protagonismo central debido a:



- **La necesaria adecuación de los centros a la sociedad de la información.** Los niños son usuarios habituales de tecnologías digitales, a edades cada vez más tempranas.
- **La indispensable alfabetización de los alumnos ante las nuevas formas culturales** para el uso crítico e inteligente de las TIC.
- **La mejoría de los procesos de enseñanza-aprendizaje.**
- Es un medio privilegiado para **la creación de mensajes y presentaciones (textos, página web, programas multimedia**, gestión de imágenes, etc.
- **Favorece la innovación de los métodos**, actividades y recursos.
- **Beneficia la intercomunicación y el trabajo colaborativo** entre docentes y alumnos.
- Es un **medio lúdico para el desarrollo psicomotor y cognitivo.**
- **Permite modernos entornos virtuales de aprendizaje**, fuera de enseñanza formal o presencial, siempre que exista conexión a Internet.
- **Ayuda a la acción compensatoria en horario extraescolar**, al acercar los recursos formativos a alumnos cuyas familias no dispongan de ordenadores en sus hogares.



- **La posibilidad de dar a conocer el colegio y sus actividades** a través de la plataforma de la Consejería de Educación, páginas web, bitácoras, blogs de aula o grupo, subida de vídeos en youtube, etc.

3.2. Integración de las TIC en el presente y futuro.

La planificación del uso de las TIC se reflejará en el PEC, en cuanto a actuaciones relacionadas por la administración del centro, así como de la creciente integración en el currículo. En ese contexto, el CEIP Ponce de León cuenta **desde el curso 2013/14 con un Plan de Integración Didáctica de las TIC**, en el que se establecen: los objetivos generales, la organización de recursos, las competencias, contenidos y actividades, el aprovechamiento de los recursos educativos existentes así como el uso de las TIC como instrumento cognitivo.



3.2.1. Infraestructuras y recursos del presente y futuro próximo

La administración, equipos directivos, profesorado y AMPA vienen apoyando la dotación de las infraestructuras, equipamiento y recursos necesarios para la oferta de una educación moderna y de calidad. La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a través del programa **RED.es** ha dotado de equipos, así como la instalación del aula de informática en el curso 2008/09. El **Programa RED XXI** ha provisto al colegio de minipcs y PDI a las aulas de 5º y 6º de EP. Algunas entidades han suministrado alguna PDI y ordenadores. Y el centro, a través de los recursos para gastos de funcionamiento, así como del importe de varios premios de innovación educativa ha ido completando el equipamiento existente.



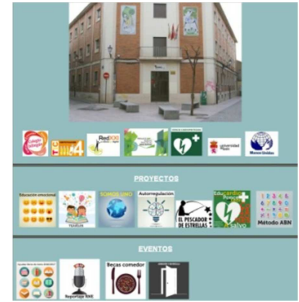
Con las TIC, los recursos didácticos o pedagógicos han crecido exponencialmente, mejorando sus prestaciones. A los medios tradicionales (textos, material impreso, medios audiovisuales, vídeos...) se vienen incorporando los recursos multimedia, la infinidad de sitios pedagógicos y didácticos en internet, los repositorios abiertos, etc.

Así, en la actualidad y en el futuro próximo podemos ordenar las instalaciones y los recursos disponibles por el profesorado y alumnado en:

- **Materiales didácticos tradicionales:** material impreso, fichas, textos, juegos, diapositivas, cintas de vídeo...
- **Los ordenadores y PDI con proyectores** existentes en numerosas aulas del colegio (audiovisuales, idiomas modernos, biblioteca de EI, diversas aulas de EP) y que según disponibilidades se generalizará a todas las aulas. Las conexiones a internet permiten infinitos recursos: páginas web, sitios, Wikipedia, youtube



- **El aula de informática con PDI y proyector**, y conexión a internet con fibra óptica. Las PDI contribuyen a: apoyar la tarea docente, instrumento formativo de los alumnos, espacio para la información y presentación de trabajos, vídeos, documentos, tareas, recurso de búsqueda e investigación, etc.



- **Las aulas o salas multiuso con ordenadores y conexión a internet.** La biblioteca o el aula de madrugadores puede convertirse en una mediateca para el trabajo autónomo o en grupo de los estudiantes.
- **El ordenador personal de cada alumno o minipc**, correspondiente a **RED XXI** de Escuelas Digitales para el alumnado de 5º y 6º de EP.
- **El aula virtual**, intranet o plataforma e-centro con el soporte de la plataforma de la Conserjería de Educación.

- **La página web de centro**, para: facilitar la información institucional, las actividades ordinarias, complementarias y extraescolares, la interrelación con el entorno (noticias y avisos, propuestas de mejora) , secretaría virtual, historia del colegio, etc.



- **Ordenadores, impresoras, escáneres** existentes en diversas dependencias: secretaría, dirección y sala de profesores.

- **Instalaciones: bibliotecas de centro y aulas, laboratorio de experiencias, aula de idiomas y de audiovisuales, gimnasio...**

- **Aportaciones de los mass media:** tv, prensa, páginas web de instituciones o entidades públicas y privadas (museos, biblioteca, centros de recursos, ...).



- Actividades y recursos facilitados por **el AMPA.**

- **Colaboraciones de actividades y recursos del entorno social** (entidades, empresas...)

- **Colaboradores internacionales** para el área de idiomas modernos.

- **Las páginas web de editoriales, y sitios con infinidad de recursos, documentos y programas multimedia para el profesorado y alumnado**

- **Aplicaciones informáticas para :**

- **La información:** diccionarios, procesadores de texto, internet, presentaciones multimedia,
- **Herramientas para la comunicación:** correo electrónico, blog, chats, washap, videoconferencia...
- **La búsqueda de información:** navegadores, enciclopedias, ...



- **La administración y gestión de centros**, a nivel de Secretaría, Dirección, tutorías, gestión de servicios complementarios (comedor, madrugadores,...) con los programas “Colegios”, “Abies”, “Gece”, página web (Secretaría Virtual),etc.

- **Los Recursos Educativos Abiertos (REA)**. A partir de la Declaración de la UNESCO en París en 2012 se pretende impulsar la creación, disponibilidad y uso de recursos educativos abiertos. Éstos son cualquier tipo de material digital gratuito con contenido académico (artículos, libros, material multimedia...) accesible libremente, modificable y reutilizable. Los REA constan de repositorios con: cursos, completos, libros de texto, programas multimedia interactivos (Eduteka, Google...), gestión de imágenes (Flickr.com, Google.fotos,Pixabay.com...)
- En el futuro inmediato, **las tabletas-PC** pueden ir sustituyendo a los ordenadores portátiles debido a: menor precio, potencia suficiente para las actividades en el aula o en casa, autonomía, mejor portabilidad, versatilidad, etc.
- Con el apoyo de **las familias**, cada vez más los alumnos se benefician en casa de la disponibilidad de ordenadores con conexión a internet para realizar múltiples actividades de trabajo personal. De forma compensatoria, para los que no dispongan, se puede facilitar el acceso a salas de estudio informatizadas a alumnos del 2º ciclo de EP, fuera del horario escolar en dependencias del colegio.



3.2.2. Los recursos y la nueva metodología

Con la cultura digital vigente se trastocan los elementos del paradigma tradicional de enseñanza-aprendizaje, con asignaturas cerradas y centradas en la actividad docente a una enseñanza interdisciplinar centrada en el alumno, donde lo relevante es la adquisición de aprendizajes activos y significativos en entornos cada vez más autónomos y personalizados.

La educación se ha venido centro secularmente en los aprendizajes establecidos en el currículo, teniendo como referencia al profesor, depositario de los conocimientos, habilidades y valores. Sin embargo **en el ciberespacio del siglo XXI, el docente** se ve cuestionado en sus papeles tradicionales y de forma inexorable va dejando de ser el referente de la información o transmisor de la cultura anterior, para propiciar el paso a la cultura digital del presente y futuro **convirtiéndose** en:

- **Mediador entre la cultura del presente** y los aprendizajes de los alumnos.
- **Actualizador del currículo** incorporando en su quehacer todas las competencias básicas, sin descuidar la alfabetización digital, para facilitar el progreso académico de los alumnos y la inserción eficiente en el ciberespacio.



- **Facilitador de entornos de aprendizaje** diversos: el aula, instalaciones del colegio, aula virtual, recursos de internet, paraprofesionales ocasionales, instalaciones y recursos del sector cultural, institucional o económico, etc.



- **Orientador en la selección de materiales tradicionales y audiovisuales** (textos, libros, grabaciones de audio, vídeos, etc.) con **los recursos disponibles en el ciberespacio** (internet, programas multimedia de sitios personales o institucionales, correo electrónico, aulas virtuales...)
- **Programador de una metodología personalizada** que atiende la diversidad, para la construcción de aprendizaje individuales o en trabajo colaborativo de grupo.
- **Conocedor e investigador de los recursos existentes** en el entorno cultural próximo como en el ciberespacio (internet, youtube, repositorios de REA, plataformas de editoriales...) para la programación y preparación de las actividades docentes.
- **Evaluador de los procesos formativos de los alumnos**, como de los diferentes elementos curriculares y uso de los recursos materiales y virtuales.

En resumen, el papel del docente en el aula será de planificador, organizador, coordinador y supervisor de las actividades de los alumnos. Éstos se están convirtiendo con el tiempo, en entes autónomos, autorresponsables gracias al uso de las TIC. Del protagonismo docente y dinámica descendente hacia el alumno, pasamos a un gradual control del alumno, en la planificación y abordaje de los contenidos, selección de recursos, elaboración de trabajos y valoración de los resultados conforme los objetivos establecidos (portfolios de aprendizaje y evaluación)



3.2.3. Actividades a desarrollar con los recursos TIC.

En la sociedad del conocimiento, los centros y en concreto el CEIP Ponce de León, se han reestructurado para convertir las aulas y dependencias en espacios con multivariedad de recursos y uso intensivo de las TIC. Se siguen utilizando los recursos tradicionales, pero los profesores y alumnado han comprobado que con los recursos digitales se pueden realizar las actividades siguientes:

- **Buscar, seleccionar, ordenar información y explorar nuevos conocimientos** (google, sitios, páginas web de apoyo a la educación...)
- **Adquirir habilidades y competencias en el manejo de equipos y programas informáticos** (componentes de un ordenador y periféricos, sistema operativo, procesadores de texto, navegación eficiente y segura por internet, correo electrónico, programas de Microsoft Office...)



- **Realizar y editar trabajos: textos, presentaciones multimedia**, desarrollar proyectos de investigación (webquest) gestionar los archivos y documentos...
- **Llevar a cabo ejercicios o actividades graduadas e interactivas** de diferentes áreas curriculares.
- **Presentar trabajos y exposiciones a través de la PDI**, presentaciones multimedia, blogs, página web, aula virtual del colegio, etc.
- **Comunicarse con el profesorado, tutores o compañeros** a distancia de forma virtual (correo, foros, chats, transferencia de trabajos y archivos...)
- **Organizar la información, conocimiento y trabajos** (Con Excel, Base de Datos, mapas conceptuales, diagramas, formas, imágenes, etc.
- **Visualizar presentaciones, textos, cuadernillos de trabajo, videoconferencias...**
- **Editar y organizar archivos y fotos** (Google Fotos, Flickr)
- **Elaborar y/o actualizar el blog, página web...**
- **Participar en wikis, o repositorios** de recursos informativos y actividades compartidos por medio de internet.
- **Realizar audiciones y actividades interactivas** en el aprendizaje de idiomas
- Desarrollar tareas formativas diversificadas a distancia a través **del aula virtual**. Usar herramientas y programas necesarios para el manejo inteligente, crítico, ético y seguro de las TIC.



3.2.4. Crterios para la seleccin de materiales y recursos en el futuro inmediato.

Los recursos educativos por sí solo tienen escaso valor; su importancia radica en el cómo y cuánto contribuyen al logro de los objetivos educativos. La clave está pues en la selección de los medios pedagógicos más eficientes en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se conviene en la variedad de recursos disponibles, tanto convencionales, como audiovisuales y el uso intensivo de las TIC. Para facilitar la idoneidad, conveniencia y eficacias de los instrumentos, es útil establecer criterios de selección de los recursos. Los criterios a considerar de mayor relevancia serían:



- **Las características de los alumnos:** edad, nivel formativo, necesidades o intereses, conocimientos previos, ritmos de aprendizaje, destrezas y habilidades y tipo de área curricular.
- **Las características del recurso material, audiovisual o informático y sus posibilidades técnicas, funcionales y didácticas,** respecto a la consecución de los objetivos, contenidos de área y estándares de aprendizaje evaluables.

- Desde el punto de vista de la comunicación, **que sean atractivos, comprensibles, interesantes, variados, motivadores multifuncionales y que propicien la actividades creadora y de emprendimiento** de los niños.



- **Que estén contextualizados**, en referencia al entorno cultural, familia y local.

- **La adecuación a los objetivos y la adquisición de las competencias básicas**, los contenidos, y el contexto, con una estructura metodológica procesual (de lo simple a complejo).

- **Los contenidos y actividades a desarrollar** en las diferentes áreas (informativos, motivadores, de aplicación o refuerzo, etc.).

- **Que estimulen la actividad práctica o su aplicación así como el trabajo en equipo o colaborativo.**



- **Deben servir de apoyo al estilo docente, las estrategias metodológicas, la forma de agrupamiento y el tiempo disponible**, el tipo de actividad para realizar en el centro o como tarea complementaria para casa, a través de recursos virtuales.

- **La disponibilidad y grado de mantenimiento oportuno de instalaciones, equipamientos y recursos** en el centro o entorno, para que cuando se necesiten los recursos estén en perfectas condiciones de uso.

- **El coste, tiempo y esfuerzo necesario** tanto en la preparación de los recursos, como para su uso en los momentos didácticos.

- **La capacidad para la interacción didáctica** con el profesorado y alumnado del grupo, así como las posibilidades para un desarrollo personalizado y autónomo siguiendo diversos itinerarios formativos.

- **Las posibilidades de atención a las diversidad del alumnado**, según diferentes niveles aptitudinales y competenciales.



- **El grado de capacidad para desarrollar la actividad y autonomía del alumnado** en: la búsqueda de información, resolución de problemas, la evaluación crítica, la creatividad, el espíritu de emprendimiento, etc.

3.3. Factores que facilitan los cambios en el nuevo paradigma educativo.

Los vigentes cambios en la legislación educativa, en la organización, las infraestructuras, en los nuevos papeles que ha de asumir el profesorado, la incorporación de nuevas metodologías, actividades y recursos, suponen un revolucionario proceso de innovación cuya consolidación será más rápida y eficiente, dependiendo de la existencia de factores potenciadores o facilitadores como los siguientes:

- **El apoyo decidido de la administración**, en cuanto a la dotación de equipos o de recursos para los gastos de funcionamiento docente.
- **El impulso de los equipos directivos, del claustro y de toda la comunidad educativa.** En el campo de los recursos, interesa que los recursos se ajusten a las líneas prioritarias del PEC o de la PGA.
- **El apoyo del AMPA** en todo tipo de actuaciones competenciales, especialmente en las actividades complementarias y extraescolares.
- **La existencia de infraestructuras y recursos suficientes**, adecuados, actualizados y en perfectas condiciones de uso (aulas con ordenadores, PDI, internet con ancho de banda, ordenadores portátiles, material de laboratorio, biblioteca, gimnasio, aula de idiomas, etc.
- **Convivencia de los materiales impresos y audiovisuales con los preferentes recursos digitales e internet** para el profesorado y alumnado.
- **Predisposición del profesorado y existencia de apoyos organizativos** y horarios para que los docentes, se incorporen decididamente al nuevo paradigma educativo e incorporen preferentemente las tecnologías informáticas, cuando resulten más eficientes.
- **Formación continua de los docentes en el uso didáctico de las TIC**, posibilidades de las plataformas virtuales...y desarrollo de comunidades virtuales de profesores por áreas o ciclos a través de la plataforma de la Consejería u otras.
- **Existencia de aulas con ordenadores, PDI y buena conexión a internet** para llevar a cabo el plan anual de integración didáctica de las TIC.
- **La existencia de una eficiente coordinación de las TIC** que anime, facilite y asesore en el uso de las instalaciones y selección de los recursos disponibles, así como gestione, junto con el equipo directivo y coordinadores de ciclo, la reparación ágil de instalaciones y recursos.
- **Colaboración de las familias** para se incremente las disponibilidad de ordenadores en los hogares y se haga un apoyo eficiente en el uso doméstico educativo y seguro de las TIC (internet, móviles, redes sociales...)



5.-CONCLUSIÓN

En la sociedad de la información y comunicación, los centros educativos han de seguir adaptándose a los requerimientos del nuevo paradigma educativo, otorgando el protagonismo formativo a los alumnos, profundizando los docentes en el papel de supervisor de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado seguirá haciendo uso de todos los recursos disponibles: los materiales impresos, los aparatos audiovisuales, el equipamiento de laboratorios, aulas de idiomas, gimnasio... y el amplio abanico de los recursos informáticos y virtuales del ciberespacio.



Bibliografía:

- Libros antiguos de la colección particular
- Historia del CEIP "Ponce de León" de Enrique Pardo, en la página web del colegio.
- Vidorreta, C (1982) : Como organizar un centro de recursos Madrid: Anaya 2
- Copen, H (1978): Utilización didáctica de los medios audiovisuales. Madrid: Anaya 2
- Marqués, P. (2004): la Educación del futuro: renovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de las TIC.
- Área Moreira, Manuel (2007) : Los materiales educativos: origen y futuro. (IV Congreso Nacional de Imagen y Pedagogía . Veracruz , México